



AYUNTAMIENTO DE EL TORNO

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2021 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal. (2021081661)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 7-12-2021 ha aprobado inicialmente la modificación estructural del Plan General Municipal de El Torno, consistente en ampliación de suelo urbano en Avda. Dr. Aurelio Alonso, n.º 69, promovida por Doña Sandra Muñoz Elizo y Don Héctor Iván González Carretero.

De conformidad con lo establecido en los artículos 57.5 y 49.4 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS) y artículos 121.2 y ss del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública el expediente por el período de cuarenta y cinco días, a contar a partir de la última publicación efectuada en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Queda suspendido el otorgamiento de licencia de parcelación de terrenos, edificación y demolición, en el área afectada por la modificación puntual del Plan General Municipal y cuyas nuevas determinaciones suponen modificación del régimen urbanístico vigente, conforme dispone el artículo 116.1 del RPLANEX (Decreto 7/2007).

El Torno, 21 de diciembre de 2021. El Alcalde, JULIÁN ELIZO MUÑOZ.

• • •